Manizales ,Febrero del 2020

2 prestados

Señor (es):

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO SENTENCIA: 192 del 2 de Diciembre del 2019 AFECTADO: JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

ACCIONADO: MEDIMAS EPS

DERECHOS: SALUD- SEGURIDAD SOCIAL- VIDA DIGNA

JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN identificado con cc 1,002,671 de Manizales, Caldas actuando en nombre propio y afectado dentro de la acción de tutela de la referencia. Acudo a su despacho con el fin de interponer incidente de desacato en contra de MEDIMAS EPS basada en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mediante decisión del 2 de Diciembre del 2019 su despacho dispuso:

"TERCERO: CONCEDER al accionante e EL TRATAMIENTO INTEGRAL pero unica y exlusivamente para las patologias que presenta VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH SIN OTRA ESPECIFICACION-MIGRAÑA CRONICA- DESVIACION DEL TABIQUE NASAL – EPISODIOS DEPRESIVOS Y DOLOR ABDOMINAL CRONICO".

SEGUNDO: A pesar de su orden judicia MEDIMAS EPS no ha cumplido a cabalidad su orden judicial toda vez no ha materializado los servicios de TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL, SEPTOPLASTIA CON CIERRE DE PERFORACION SEPTAL- ANESTESIOLOGIA CONSULTA- ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL - CONTROL POR GASTROENTEROLOGIA, procedimientos ordenados por mi medico tratante en atencion a mis patologias, y que llevo requiriendo desde el mes pasado.

TERCERO: La realizacion de dichos procedimientos son vitales para el tratamiento de las patologias que me aquejan por lo que su no realizacion atenta flagrantemente no solo contra mi salud y bienestar.

PRETENSIONES:

De conformidad con las razones fácticas que anteceden, solicito a ese juzgado:

PRIMERA: Se dé lugar a las sanciones que por desacato el Decreto 2591 de 1991, artículos 52 y 53 establece. En defecto de lo anterior, se sancione por desacato a representante legal de MEDIMAS EPS, hasta que cumplan la sentencia, y/o se adopte directamente todas las medidas pertinentes para el cabal cumplimiento del fallo.

SEGUNDA: Se ordene a MEDIMAS EPS, que de manera inmediata y sin más dilaciones injustificadas acate su orden judicial y proceda a materializar el tratamiento integral a mi favor y se me presten los servicios de TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL, SEPTOPLASTIA CON CIERRE DE PERFORACION SEPTAL-ANESTESIOLOGIA CONSULTA- ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL - CONTROL POR GASTROENTEROLOGIA.

PRUEBAS

Con el fin de demostrar el incumplimiento, aporto y solicito se acepte como pruebas:

- Fallo de Acción de tutela.
- Copia de Historia Clinica.
- Copia de la orden medica
- Copia de cedula de ciudadania dela suscrito.

NOTIFICACIONES.

ACCIONANTE: Calle 17 N 28- 59 Barrio Jesus de la Buena Esperanza. Telefono 302 39205094

ATENTAMENTE.

JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

cc 1,002,671 de Manizales, Caldas

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dos (2) de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

De acuerdo a lo establecido en el articulo 29 del decreto 2591 de 1991, procede el despacho a resolver el trámite de la solicitud de acción de tutela instaurada por el señor JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN y en contra de la EPS MEDIMAS y donde se vinculó a la DTSC.

DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS

El accionante, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.671.044 de Manizales, Caldas, solicita se le tutelen los derechos constitucionales fundamentales a la vida en condiciones dignas, a la integridad personal, a la vida, a la dignidad humana, a la salud y a la seguridad social.

HECHOS

Dice el accionante, lo siguiente:

"Tengo 19 años y me encuentro afiliado a MEDIMAS EPS bajo el régimen Subsidiado.

Sufro de los diagnósticos "ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH SIN OTRA ESPECIFICACION-MIGRAÑA CRONICA- DESVIACION DEL TABIQUE NASAL-EPISODIOS DEPRESIVOS Y DOLOR ABDOMINAL CRONICO".

Por los dolores abdominales fui remitido para la realización de los exámenes de "ESOFAGASTRODUODENOSCOPIA Y COLONOSCOPIA TOTAL".

Al solicitar la valoración en la IPS correspondiente me indica que solo hay disponibilidad de agenda hasta el día 30 de diciembre del año en curso, y a pesar de tener complicaciones con mis diagnósticos de base y exponer dicha situación, no me agilizan la cita para estos procedimientos.

Mi estado de salud actualmente se encuentra deteriorado por falta de diligencia y continuidad en mis tratamientos por parte de la EPS."

PRETENSIONES

.- ORDENAR a la entidad accionada, PROGRAMAR los procedimientos denominados: "ESOFAGASTRODUODENOSCOPIA Y COLONOSCOPIA TOTAL", que le fueron prescritos por el médico tratante.

La tutela fue admitida el día veinte (20) de noviembre del 2.019 y notificada a las partes el mismo día, concediéndoles el término de dos días para que den respuesta a la demanda y expongan las razones que a bien tengan sobre el particular.

La accionada MEDIMAS EPS no dio respuesta a la presente acción.

La DTSC a través de su abogado externo dio respuesta de la presente acción y manifestó:

"...No es cierto que la atención del paciente debe ser asumida por esta Dirección, pues el tratamiento médico que requiere el paciente, es responsabilidad única y exclusiva de la EPS para el evento que hoy nos ocupa...siendo la EPS la encargada de dirimir la instancia legal, en este caso estaría obligada a garantizar con su red propia o contratada, la prestación de los servicios...

...Bajo el principio de la integralidad, son las aseguradoras por naturaleza las encargadas de garantizar el acceso de los usuarios a todos y cada uno de los servicios d salud y todo lo que de sus patologías se derive..."

Como petición, DESESTIMAR las pretensiones en contra de esta entidad y en ese sentido se sirva DESVINCULAR a la DTSC de toda responsabilidad en la presente acción...

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y CONSIDERACIONES

La acción de tutela podrá definirse como el mecanismo más idóneo del contencioso constitucional para hacer justiciable la norma constitucional. Sin lugar a dudas la asimilación de este concepto constituye una mutación teórica fundamental del imperio de la ley en el que le correspondía exclusivamente al legislador la configuración, reglamentación y aplicación de los mandatos constitucionales... Por virtud de esta nueva concepción la Constitución adquiere el carácter de norma bilateral, esto es; dirigida por un lado, al legislador y a todos los poderes públicos vinculándolos a todos por igual y, por el otro, dirigida a los ciudadanos que pueden hacerla cumplir ante los jueces, sin necesidad de mediaciones normativas de los poderes del Estado.

....La acción de tutela es un recurso a la constitucionalidad que hace parte esencial de los institutos de la jurisdicción constitucional y que se constituye en el instrumento más idóneo y políticamente más relevante para garantizar los derechos fundamentales de las personas.

La Corte en Sentencia T-190/97 dijo:

"El derecho a la Salud, comprendido dentro del catálogo de los derechos sociales, económicos y culturales, tiene en la Constitución un contenido evidentemente prestacional, pues al deber correlativo que tiene toda persona de "procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad", se encuentra el del Estado de garantizar su cumplimiento a través del correspondiente sistema de servicios, mediante el suministro de prestaciones concretas en materia de salud.

Dentro del Estado Social de Derecho los servicios públicos son consustanciales o inherentes a la finalidad social del Estado, la cual impone a éste la Asunción de una serie de cometidos de evidente contenido prestacional en beneficio de la comunidad en general o de sectores o grupos humanos que por su situación o sus condiciones económicas, sociales o culturales, requieren de la especial o apoyo del Estado.

La sentencia T-374/93, dice:

"El derecho a la salud conforma, en su naturaleza jurídica, un conjunto de elementos que puede agruparse en dos grandes grupos: El primero, que lo identifica como un predicado inmediato del derecho a la vida, de manera que atentar contra la salud de las

personas, equivale a atentar contra su propia vida. Por estos aspectos el derecho a la salud resulta un El segundo bloque de derecho fundamental. elementos sitúa el derecho a la salud con un carácter asistencial ubicado en las referencias funcionales del denominado Estado Social de Derecho, en razón a sureconocimiento impone concretas...Pero en principio puede afirmarse que el derecho a la Salud es fundamental cuando está relacionado con la protección a la vida. Los derechos fundamentales solo conservan esta naturaleza en su manifestación y pueden ser objeto allí del control de tutela".

Es así como la Corte en Sentencia T-531/94 manifestó:

".... En la carta del 91, la salud de los Colombianos es por esencia y conexidad, un derecho fundamental cuya actividad corresponde en buena medida garantizar al Estado, tomando muy en cuenta las específicas necesidades de su titular y los recursos existentes para satisfacerlas..."

"...El derecho a la Salud, consagrado en el artículo 49 de la Carta, la Corte ha sostenido que este derecho, al igual que la seguridad sociál, cuando su vulneración amenaza o compromete otros derechos fundamentales como la vida, el trabajo, goza de carácter fundamental y es susceptible de ser protegido por la vía de la acción de tutela" (Sentencia T-499/92).

Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. Así mismo, no se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella.

"Art. 49.- La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantizan a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley...

HECHOS DEMOSTRADOS

- El señor ALZATE MARIN es beneficiario de la EPS MEDIMAS y se encuentra en el Régimen SUBSIDIADO.
- El señor ALZATE MARIN tiene 19 años de edad y le fue diagnosticado "ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH SIN

- OTRA ESPECIFICACION-MIGRAÑA CRONICA- DESVIACION DEL TABIQUE NASAL-EPISODIOS DEPRESIVOS Y DOLOR ABDOMINAL CRONICO".
- El médico tratante le ordenó al señor ALZATE MARIN los procedimientos médicos denominados: "ESOFAGASTRODUODENOSCOPIA Y COLONOSCOPIA TOTAL"
- Que las enfermedades que padece el señor ALZATE MARIN, puede tener repercusiones graves en su vida si no recibe el tratamiento oportuno.

En consecuencia, se ORDENARA a la entidad MEDIMAS EPS, para que en un lapso no mayor de 48 horas contados a partir de la notificación de la presente providencia, si aún no lo ha hecho, PROGRAME los procedimientos denominados: "ESOFAGASTRODUODENOSCOPIA Y COLONOSCOPIA TOTAL", que le fueron prescritos por el médico tratante.

CONCEDER al accionante el TRATAMIENTO MEDICO INTEGRAL, pero única y exclusivamente para las patologías que presenta y que se denominan: "ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH SIN OTRA ESPECIFICACION-MIGRAÑA CRONICA- DESVIACION DEL TABIQUE NASAL-EPISODIOS DEPRESIVOS Y DOLOR ABDOMINAL CRONICO".

AUTORIZAR a la EPS MEDIMAS, solicitar el reembolso de lo gastado en cumplimiento de la orden emitida por este Despacho, y en consecuencia, podrá repetir contra la DTSC, teniendo esta última entidad, un término no mayor de treinta (30) días, contados a partir de la presentación y formalización de las cuentas respectivas, para reembolsar los gastos aquí ordenados.

DECISIÓN

Por lo expuesto, el JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL de Manizales, Caldas, administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

FALLA

PRIMERO: TUTELAR los derechos constitucionales fundamentales a la vida en condiciones dignas, a la integridad personal, a la vida, a la dignidad humana, a la salud y a la seguridad social, y en contra de MEDIMAS EPS y donde se vinculó a la DTSC y, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: ORDENAR a la entidad MEDIMAS EPS, para que en un lapso no mayor de 48 horas contados a partir de la notificación de la presente providencia, si aún no lo ha hecho, PROGRAME los procedimientos denominados: "ESOFAGASTRODUODENOSCOPIA Y COLONOSCOPIA TOTAL", que le fueron prescritos por el médico tratante.

TERCERO: CONCEDER al accionante el TRATAMIENTO MEDICO INTEGRAL, pero única y exclusivamente para las patologías que presenta y que se denominan: "ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH SIN OTRA ESPECIFICACION-MIGRAÑA CRONICA- DESVIACION DEL TABIQUE NASAL-EPISODIOS DEPRESIVOS Y DOLOR ABDOMINAL CRONICO".

CUARTO: AUTORIZAR a la EPS MEDIMAS, solicitar el reembolso de lo gastado en cumplimiento de la orden emitida por este Despacho, y en consecuencia, podrá repetir contra la DTSC, teniendo esta última entidad, un término no mayor de treinta (30) días, contados a partir de la presentación y formalización de las cuentas respectivas, para reembolsar los gastos aquí

ordenados.

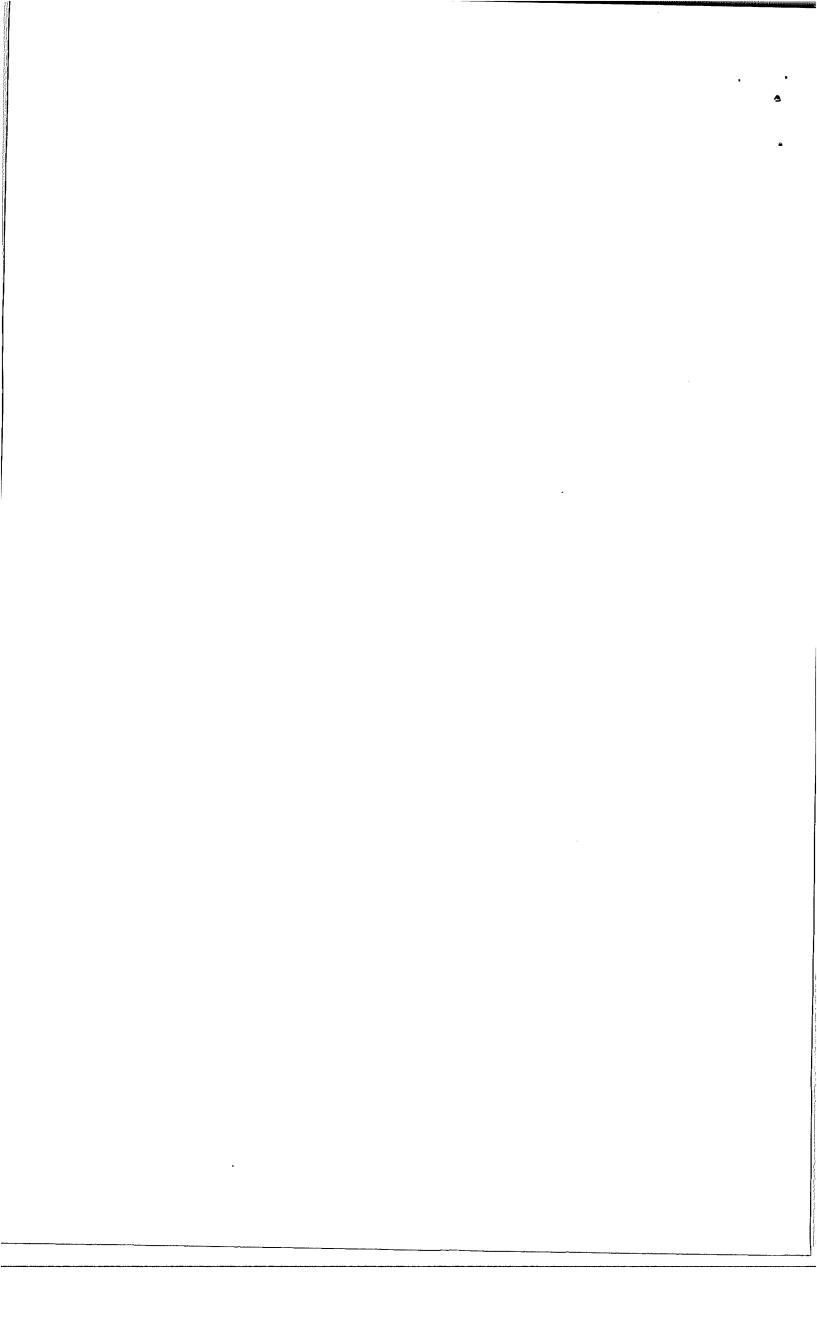
QUINTO: NOTIFICAR a las partes esta decisión.

SEXTO: ADVERTIR que este fallo puede ser impugnado dentro de los tres días siguientes a la notificación.

SEPTIMO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión en caso de no ser impugnado.

COPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JUEZ.





Número interno: 214256254



Original Entrega 1 De 1

DATOS DE USUARIO JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

Caldas

Documento: Cedula Ciudadania - 1002671044

Masculino Sexo: Tipo de afiliado:

890346

Capitación IPS:

Departamento:

Cabeza flia subsidiado

Nivel: 1

19 años Edad:

Observaciones: VB -Afiliado no paga copago por pertenecer a clasificación cero o uno del Sisben

R104 Dx Principal: Manizales Municipio:

DATOS DE IPS
IPS primaria: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -lps Manizales

Plan:

IPS solicita:

Subsidiado

Subsidiado Régimen:

Union de Cirujanos SAS

No Aplica

N/A Origen:

IMPORTANTE: Autorización válida solamente dentro de los 90 días siguientes a la expedición. Recuerda actualizar tus datos en nuestra página web, app o en nuestras oficinas de atención al afiliado CUM/CUP Cod Interno 3133

Servicio

890346.GASTROENTEROLOGIA CONTROL

TIPO DE PAGO

Cantidad

Tipo Alto Costo N/A

Finalidad Diagnostico

No aplica Enfermedad general

Lateralidad Causa Externa Fch Aprobación 18/01/2020

No. Autorización 431568350

Linea de atención al usuano 6500870- Bogota D.C.-Linea Gratulta Nacional 018000910383

COPAGO 0,0

VLR. MODERADORA

Nombre IPS:

Dirección:

NIT 900377863 Union de Cirujanos SAS

Cra. 23 Cll. 46 1er Piso Clinica la Presentacion Manizales Manizales

INSTITUCIÓN REMITIDA

Teléfono:

8930190

Ingresa a www.medimas.com.co ó llámanos en Bogotá al 6510777 y en el resto del país a nuestra línea nacional 018000120777

Hoja 2 de 3

Usuario Aprueba Carlos Fernando Rodriguez Salazar

UNION DE CIRUJANOS SAS

NIT: 900377863-2

CLINICA LA PRESENTACION - Tel: 8857450 MANIZALES

PACIENTE: CC 1002671044 - JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN GENERO: MASCULINO FECHA NACIMIENTO: 12-05-2000

UNIÓN FECIRCIANOS SAS.

SOLICITUD SERVICIOS ORDENAMIENTOS

CAS:493860 Fecha y Hora de Atención: 2020-01-17 -

Entidad: MEDIMAS REGIMEN SUBSIDIADO

Diagnosticos: R104 - R634 - -

890346 - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA

CON RESULTADOS

907013 - COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS

(1)

(1)



LUIS GERARDO VILLOTA GONZALEZ Nro Documento: 97472639 GASTROENTEROLOGIA Nro. Registro:97472639

UNION DE CIRUJANOS SAS

NIT: 900377863-2

CLINICA LA PRESENTACION - 8857450

MANIZALES

PACIENTE: CC 1002671044 - JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

GENERO: MASCULINO

FECHA NACIMIENTO: 12-05-2000 - EDAD: 19 AÑOS DIRECCION: MANIZALES. Telefono: 3045756317

CAS:493860

Fecha y Hora de Atención: 2020-01-17 - 03:40:50 Cliente: MEDIMAS REGIMEN SUBSIDIADO

Profesional Tratante: LUIS GERARDO VILLOTA GONZALEZ

Finalidad: 10 - Causa Externa: 13 - Tipo Diagnostico: 1 - Impresion Diagnostica

Diagnostico Principal: R104 - OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS

Diagnostico Relacionado Nro1: R634 - PERDIDA ANORMAL DE PESO

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA

Acompañante:

ASISTE SOLO

DATOS SUBJETIVOS:

PRIMERA VEZ, REFIERE TRES MESES Y MEDIO DE DOLOR HEMIADBOMINAL IZQUEIRDO QUE IRRADIA A REGION DORSAL, NIEGA SANGRADO, NIEGA MELENAS, ALTERNANCIA DE HABITO INTESTINAL ENTRE

ESTREÑIMIENTO Y DIARREA, PERDIDA DE 8 KILOS DE PESO

DATOS OBJETIVOS:

DICIEMBRE 2019 EVDA SIN LESIONES

DICIEMRBE 2019 COLONOSCOPIA HASTA CIEGO SIN LESIONES

ANTECEDENTES

PATOLOGICOS: VIH

PERSONALES:

MEDS: ATAZANAVIR RITONAVIR, LAMIVUDINA

QX: NIEGA

ANTECEDENTES FAMILIARES:

ABUELA MATERNA CA. COLON

FR:

16

PESO (Kg):

60

IMC:

EXAMEN FISICO:

ABDOMEN BLANDO Y DEPRESIBLE, NO DISTENDIDO, LEVEMENTE DOLOROSO GENERALIZADO, NO

IRRITACION PERITONEAL

RESUMEN DX:

PACIENTE CON DIAGNOSTICO DE VIH + EN MANEJO CON ATAZANAVIR, RITONAVIR Y LAMIVUDINA QUIEN REFIRE TRES MESES DE EVOLUCION DE DOLOR HEMIABDOMINAL IZQUEIRDO, ALTERNANCIA DE HABITO INTESTINAL ENTRE ESTRENIMIENTO Y DIARREA Y PERDIDA DE 8 KILOS DE PESO, AUNQUE YA

RECUPERO 4, TIENE ENDSOCOPIA ALTA NORMAL Y COLONOSCOPIA HASTA CIEGO NORMAL

CONDUCTA

SE SOLICITA COPORLOGICO SERIADO, DESCARTAR INDICIOS DE INFECCION PARASITARIA

SOLICITUD DE SERVICIOS:

[CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA ESPECIALIZADA]

CON RESULTADOS

[COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS]

#(1)

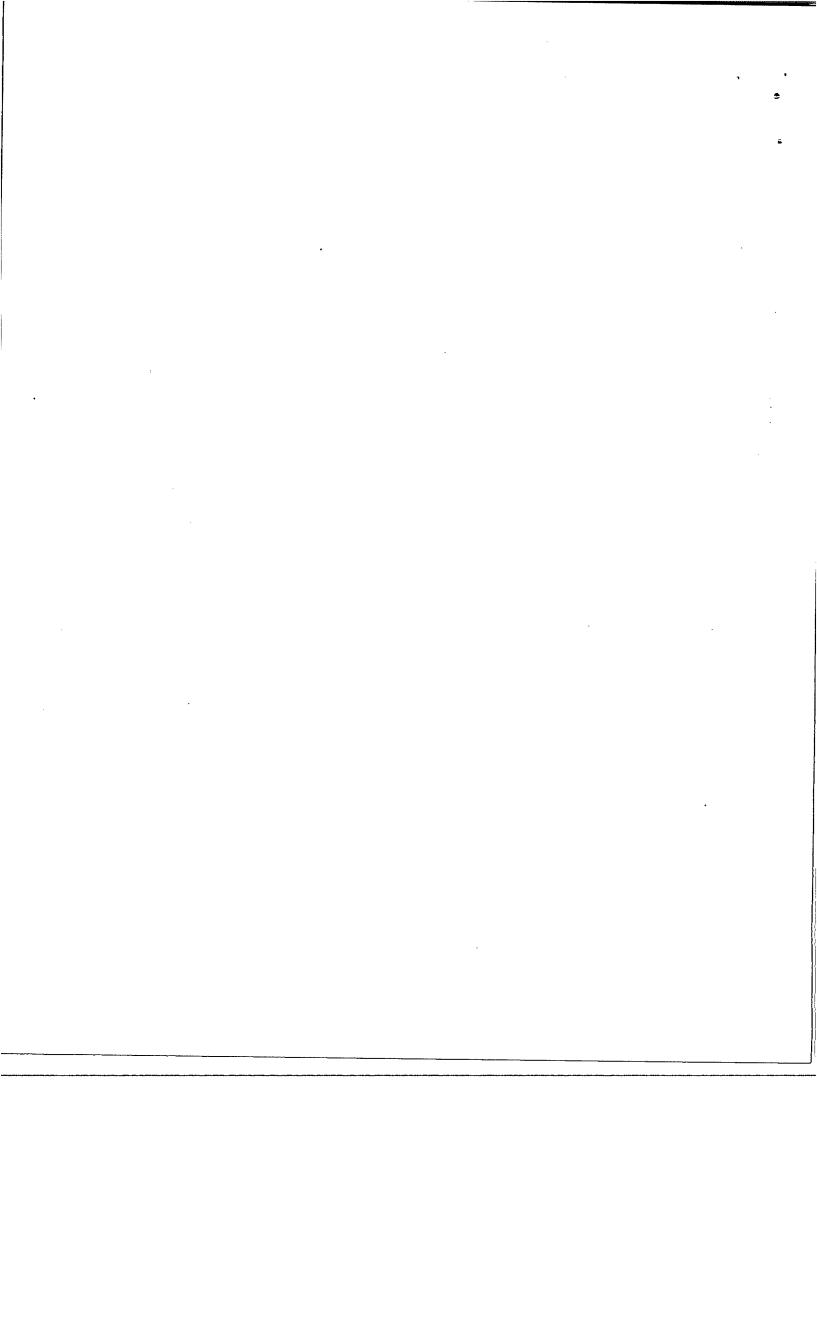
#(1)

CIRUJANOS S.A.S.

Copia Controlada

HISTORIA CLINICA

.::Software e-OfiClinic©: (www.e-oficlinic.com) - Fechal/Hora: 17-01-2020 16:00:06 página 1 / 2





Original Entrega 1 De 1 Número interno: 214256254



DATOS DE USUARIO JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

Documento: Cedula Ciudadania - 1002671044 Sexo:

Masculino

Tipo de afiliado:

Cabeza flia subsidiado

Caldas

Municipio:

Edad: 19 años R104 Dx Principal:

Manizales

DATOS DE IPS
IPS primaria: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -lps Manizalas

Plan:

Subsidiado

Subsidiado Régimen:

IPS solicita: Union de Cirujanos SAS

Entidad recobro:

No Aplica

Origen:

MPORTANTE: Autorización válida solamente dentro de los 90 dias siguientes a la expedición. Recuerda actualizar tus datos en nuestra página web, app o en nuestras oficinas de atención al afiliado Fch Aprobación Causa Externa Tipo Alto Costo Lateralidad

N/A

VIGILADO SUPEÍSCIUD (V)
1 al usuario 6500870- Bogotá D.C.-Linea
1 a Nacional 016000910383 CUM/CUP 881302

Departamento:

Linea de

Cod Interno 2088

881302.ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO. PANCREAS. VESICULA. VIAS BILIARES. RIÑONES. BAZO. GRANDES VASOS. PELVIS Y FLANCOS)

Diagnostico

No aplica

18/01/2020

No. Autorización 431568352

Observaciones: VB -Afiliado no paga copago por pertenecer a clasificación cero o uno del Sisben

TIPO DE PAGO

COPAGO 0.0

Capitación IPS:

0,0

VLR. MODERADORA

INSTITUCIÓN REMITIDA

NIT 800139366 ESE HOSPITAL GERIATRICO SAN ISIDRO VEREDA LA PALMA VIA LA LINDA Manizales Manizales

Dirección:

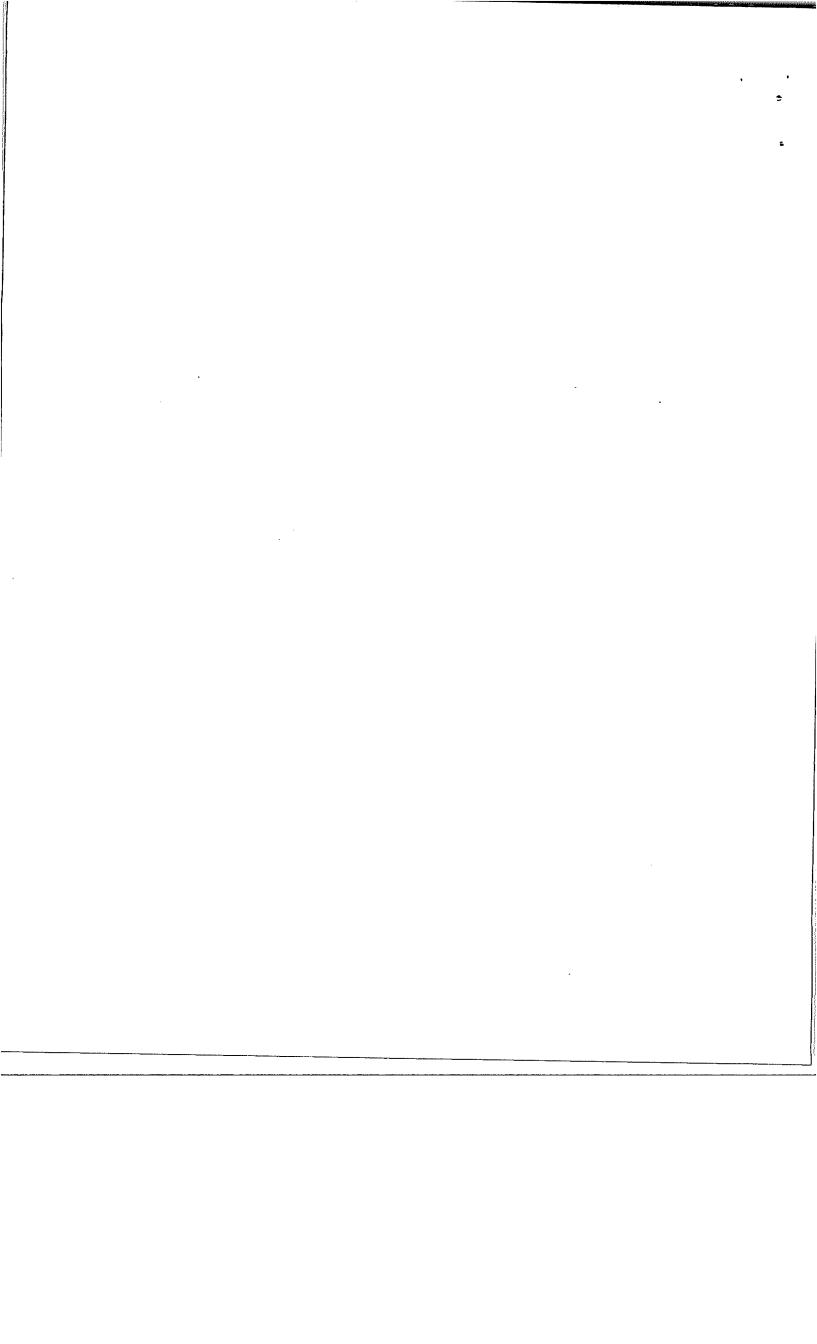
8714236

Imax ultrasonografias y ecografias 3126603603

sa a www.medimas.com.co ó llámanos en Bogotá al 6510777 y en el del país a nuestra línea nacional 018000120777

Hoja 3 de 3

Usuario Aprueba Carlos Fernando Rodriguez Salazar



NIT: 900377863-2 CLINICA LA PRESENTACION - Tel: 8857450 MANIZALES PACIENTE: CC 1002671044 - JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN GENERO: MASCULINO FECHA NACIMIENTO: 12-05-2000

(1)

ECOGRAFIA

ORDENAMIENTOS

ONIÓN DE CIRUJANOS SALS.

Atención: 2020-01-17 - CAS:493860

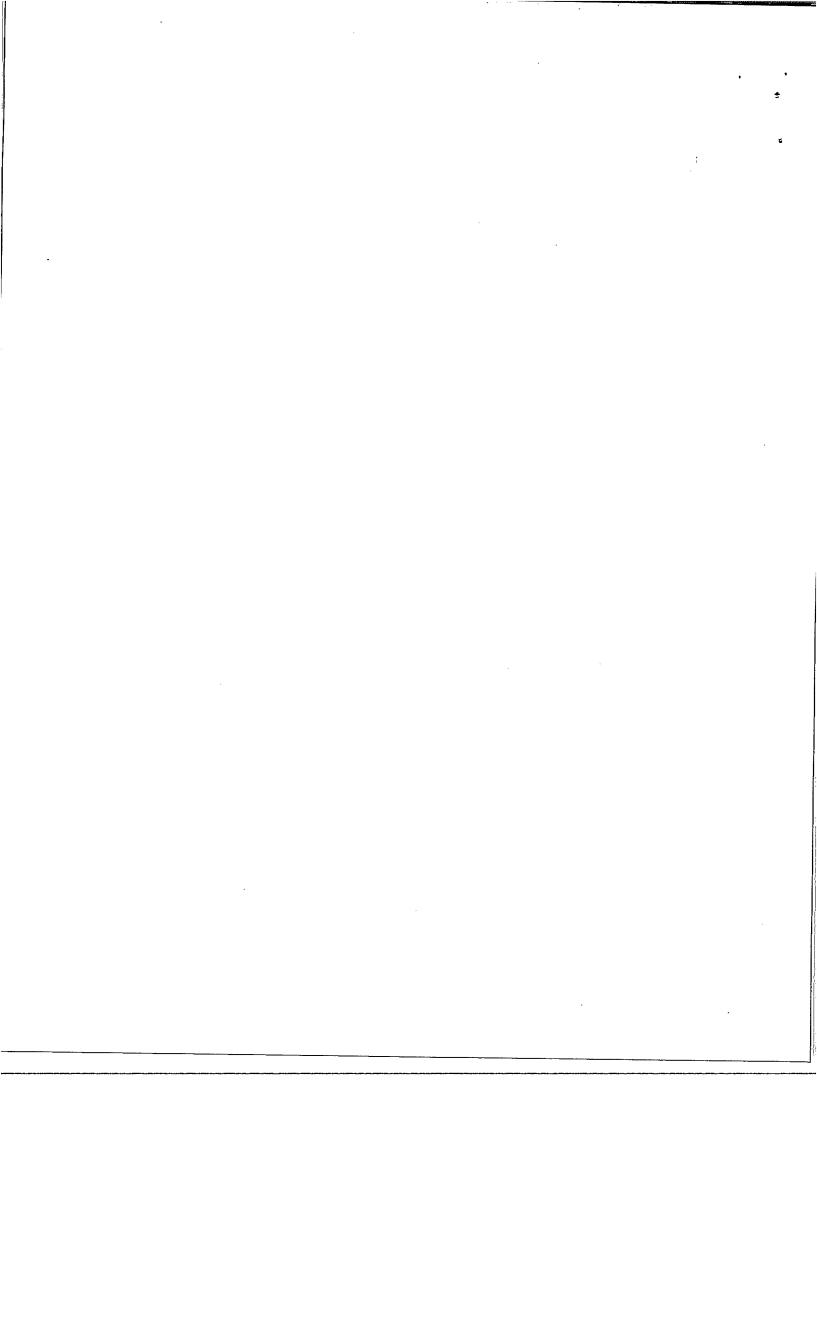
Fecha y Hora de Atención: 2020-01-17 -Entidad: MEDIMAS REGIMEN SUBSIDIADO

Diagnosticos: R104 - R634 - -

ULTRASONOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL: HIGADO, PANCREAS, VESICULA, VIAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS

DOLOR HEMIADBOMINAL IZQUIEROD, ENDOSCOPIA Y COLONOSCOPIA NORMALES

LUIS GERARDO VILLOTA GONZALEZ GASTROENTEROLOGIA Nro. Registro:97472639





Número interno: 214155088



DATOS DE USUARIO JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

Documento: Cedula Ciudadania - 1002671044

Masculino . Nivel: 1 Tipo de afiliado:

Cabeza flia subsidiado Caldas

19 años Edad: Dx Principal: J342

Municipio:

Manizales

DATOS DE IPS
IPS primaria: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -lps Manizales Subsidiado Plan:

Subsidiado

IPS solicita: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -Ips Manizales

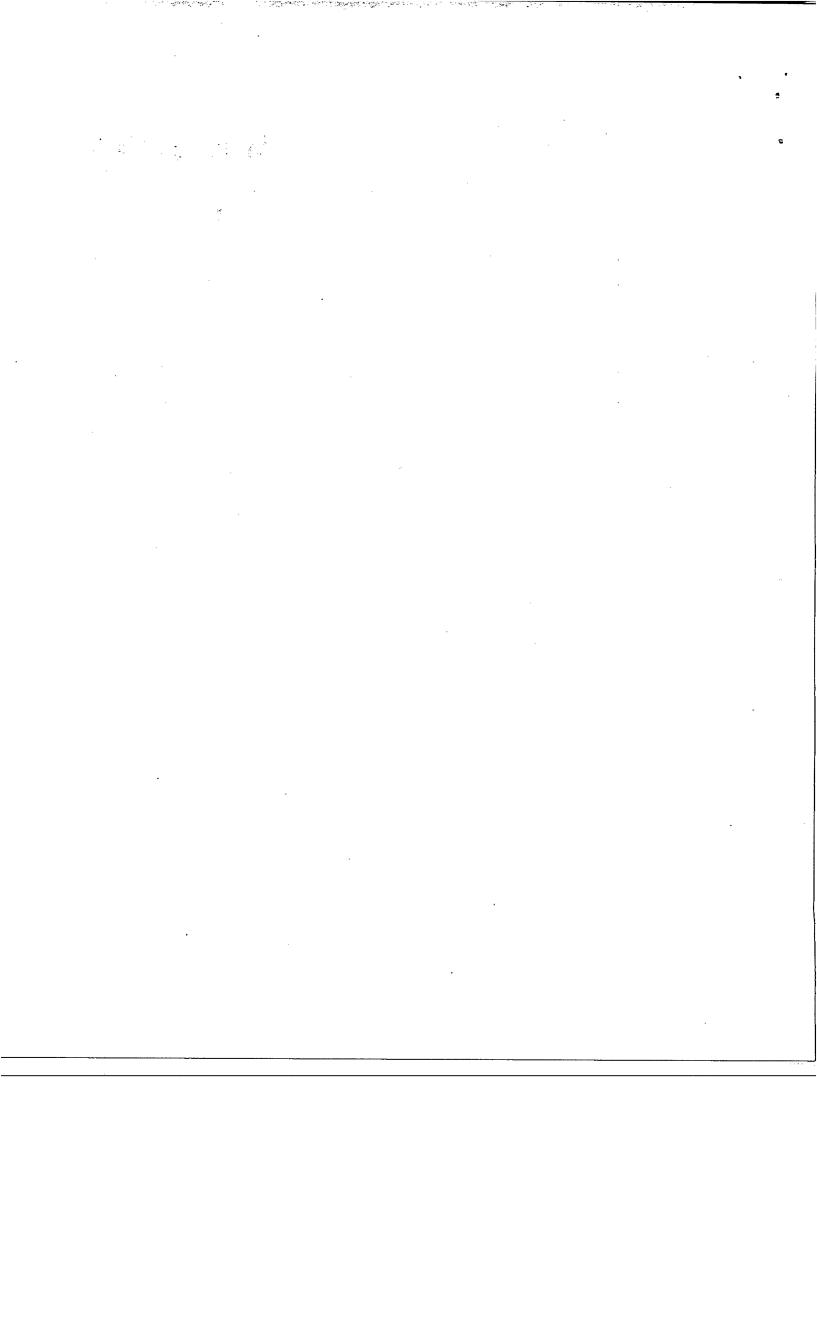
No Aplica

Origen: N/A

CUM/CUP Cod Interno 219302 2007 219302.TURBINOPLASTIA VIA 1 N/A Diagnostico No aplica Enfermedad general 14/01/2020 431385252 Observaciones:Afiliado no paga copago por pertenecer a clasificación cero o uno del Sisben TIPO DE PAGO COPAGO VLR. MODERADORA 0,0 0 0,0 Dirección: Carrera 24 No. 56 - 10	CUM/CUP	Cod	Servicio	Cantidad	Tipo Alto Costo	Finalidad	 Lateralidad 	Causa Externa	Fch Aprobación	No. Autorizació
Observaciones:Afiliado no paga copago por pertenecer a clasificación cero o uno del Sisben TIPO DE PAGO COPAGO VLR. MODERADORA Nombre IPS: Ips Clinica Roque Armando López Álvarez E.U. Sede Belén	219302			1	N/A	Diagnostico	No aplica	Enfermedad general	14/01/2020	431385252
TIPO DE PAGO COPAGO VLR. MODERADORA Nombre IPS: Ips Clinica Roque Armando López Álvarez E.U. Sede Belén										
COPAGO VLR. MODERADORA Nombre IPS: Ips Clinica Roque Armando López Álvarez E.U. Sede Belén	Observacio	nes:A	filiado no paga copago por pe	ertenecer a clasificaci	ión cero o uno del S	Sisben				
24 11 50 40	Observacio	nes:A	filiado no paga copago por po	ertenecer a clasificac	ión cero o uno del S	Sisben				
0,0 Dirección: Carrera 24 No. 56 - 10	Observacio	nes:A		ertenecer a clasificac	ión cero o uno del S	Sisben	43.	INSTITUCIÓN RE	MITIDA	
	Observacio	-	TIPO DE PAGO				ica Roque Arma			

Hoja 1 de 3

Usuario Aprueba Santiago Velez Orozco



Capitación IPS:

COPAGO

TIPO DE PAGO

VLR. MODERADORA

Nombre IPS:

Dirección:

CII. 67 # 23C - 02 Vivessalud Eje Cafetero S A S

INSTITUCIÓN REMITIDA

Teléfono:

8853616

VIGILADO SUPERSOLUCIÓN (1) ano 6500870- Bogolá D.C - Linea donal 01 8000910383

Oby 90 115 60 000910383 CUM/CUP

Observaciones: .. -

Cod
Interno
117703 890115,PAQUETE DE ATENCION
117703 DOMICILIARIA DE PACIENTE CRONICO
MENSUAL QUE REQUIERE TERAPIAS

IMPORTANTE: Autorización valida solamenta dentro de los 90 días siguientes a la expedición. Recuerda actualizar tus datos en nuestra página web, app o en nuestras oficinas de atención al afiliado. Cantidad Tipo Alto Costo N/A Diagnostico Finalidad

No aplica Enfermedad general

Lateralidad

Causa Externa

Fch Aprobación 14/01/2020

> No. Autorización 431382134

Entidad recobro:

Régimen: Contributivo No Aplica

IPS solicita: Corporacion Mi lps Eje Cafetero -lps Manizales Origen:

N/A

Contributivo

DATOS DE IPS IPS primaria: Corporacion Mi lps Eje Cafetero -lps Manizales

Plan:

DATOS DE USUARIO Nombre: MARTHA LINA GAVIRIA DE MARTINEZ

Original Entrega 1 De 1

Documento: Ce Jula Ciudadania - 24933938

Femenino

Nivel: 2

Edad:

Municipio: 0x Principal: M623

Manizales

Tipo de afiliado: Sexo:

Cotizante Caldas

Departamento:

Número interno: 214152933

Autorización sujeta a auditoria médica Hoja 1 de 1

Usuario Aprueba Brahian Estiven Isaza Arias

Original Entrega 1 De 1

Número interno: 214155088

			N.	
S				N/A
DATOS DE IPS fetero -lps Manizales			s Manizales	Origen:
DATOS DE IPS IPS primaria: Corporacion Mi lps Eje Cafetero -lps Manizales	Subsidiado	Subsidiado	IPS solicita: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -lps Manizales	Entidad recobro: No Aplica
IPS primaria:	Plan:	Régimen:	IPS solicita:	Entidad recobr
		19 años	J342	Manizales
ARIO		Edad:	Dx Principal: J342	Municipio:
DATOS DE USUARIO Nombre: JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN	Documento: Cedula Ciudadania - 1002671044	Nivel: 1	Cabeza flia subsidiado	
SE ALEJANDE	edula Ciudadan	asculino	: Cabeza	Caldas
Nombre: JC	Documento: C€	Sexo: Masculino	Tipo de afiliado:	Departamento:

	Cod	Servicio	Cantidad	Cantidad Tipo Alto Costo	Finalidad	Lateralidad	Lateralidad Causa Externa	Fch Aprobación No Autorización	No Autorizaci
03409 20	Interno 2003	219604.SEPTOPLASTIA CON CIERRE DE PERFORACION SEPTAL	т-	N/A	Diagnostico	No aplica	No aplica Enfermedad general	14/01/2020	431385251
Observaciones	.: .: .:	ibservaciones:Affilado no paga copago por pertenecer a clasificación cero o uno del Sisben TIPO DE PAGO	r a clasificac	ión cero o uno de	l Sisben		,		
		000000000000000000000000000000000000000					INSTITUCION REMITIDA	IITIDA	
100	COPAGO	VLR. MOD	VLR. MODERADORA	Nombre IPS:		98012 IPS CLIN	NIT 900198012 IPS CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ EU	O LOPEZ ALVAREZ	EU
)	0'0	O'	0'0	Dirección:		Carrera 7 N 32 15 Supia Manizales	Manizales		2
Capitación IPS:									
				4-111	1010				

Ingresa a www.medimas.com.co o llámanos en Bogotá al 6510777 y en el resto del país a nuestra línea nacional 018000120777

0,€ nòisາ∌V

Autorización sujeta a auditoria médica Hoja 2 de 3

Usuario Aprueba Santiago Velez Orozco



Número interno: 214155088



DATOS DE USUARIO JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

Documento: Cedula Ciudadania - 1002671044

Entrega 1 De 1

Tipo de afiliado: Departamento:

Nivel: 1 Cabeza flia subsidiado

Edad:

19 años Dx Principal: J342

Municipio:

DATOS DE IPS
IPS primaria: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -lps Manizales
Plan: Subsidiado

Subsidiado Régimen:

IPS solicita: Corporacion Mi Ips Eje Cafetero -Ips Manizales

Entidad recobro:

No Aplica

Origen:

Linea de atención al usuario 6500870- Bogotá D.C.-Linea Graturia Nacional 018000910383 2304

Cod Interno

Caldas

890226.ANESTESIOLOGIA CONSULTA

N/A

IMPORTANTE: Autorización valida solamente dentro de los 90 días siguientes a la expedición. Recuerda actualizar tus datos en nuestra pégina web, app o en nuestras oficinas de atención al affiliado

Manizales

Cantidad Tipo Alto Costo Finalidad Diagnostico

Lateralidad

No aplica Enfermedad general

Causa Externa

14/01/2020

431385253

Capitación IPS:

Observaciones: ... -Afiliado no paga copago por pertenecer a clasificación cero o uno del Sisben

TIPO DE PAGO

COPAGO 0,0

VLR. MODERADORA

0.0

INSTITUCIÓN REMITIDA NIT 900198012 IPS CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ EU

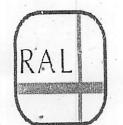
Nombre IPS: Dirección:

Carrera 7 N 32 15 Supia Manizales

Ingresa a www.medimas.com.co ó llámanos en Bogotá al 6510777 y en el resto del país a nuestra linea nacional 018000120777

Hoja 3 de 3

Usuario Aprueba antiago Velez Orozco



IPS CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ E.U.

NIT. 900.198.012-3

TELEFONO 8561175 CARRERA 7 # 32-15 SUPIA- CALDAS

HISTORIA CLINICA

1002671044

HISTORIA CLINICA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

FECHA

14/01/2020

TIPO DE VINCULACION: SUBSIDIADO

HORA INGRESO: 10:52

NOMBRE DEL PACIENTE: JOSE ALEJANDRO ALZATE MARIN

SEXO: MASCULINO

B SESQUICENTENARIO CASA 3 DIRECCION:

DOCUM. DE IDENTIDAD: CC - 1002671044 E.P.S.

MEDIMAS EPS SAS SUBSIDIADO

TELEFONO:

F.NACIMIENTO:

EDAD: 19 Años - 9 Meses - 2 Dias 12/04/2000

ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)

MOTIVO DE CONSULTA:

TRAE RESULTADOS

ENFERMEDAD ACTUAL:

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE OBSTRUCCION NASAL CRONICA. TRAE RESULTADOS NASOFIBROLARINGOSCOPIA REPORTA DESVIACION SEPTAL, HIPERTROFIA BILATERAL DE CORNETES Y LUXACION CUADAL DEL SEPTUM // CH Y PRUEBAS DE COAGULACION NORMALES.

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLOGICOS: NINGUNO

HOSPITALARIOS: NINGUNO QUIRURGICOS: NINGUNO

TOXICO-ALERG: NEG

HABITOS: NINGUNO MEDICAMENTOSOS: NINGUNO TRAUMATICOS: NINGUNO INMUNIZACION: NINGUNO

ANTECEDENTES FAMILIARES

NO REFIERE

EXAMEN FISICO

T.A: 120/80

F.R: 14

TEMP: 36

P.CEFALICO:

TALLA(m):

PESO(Kg):

IMC: 0.00

E.GENERAL: BUENAS CONDICIONES GENERALES

CABEZA: NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS CON REFLEJOS CONSERVADOS, OIDOS PERMEABLES SIN

ERITEMA PERITIMPANICO, NARIZ SIN SECRECIONES, BOCA SANA.

OJOS: PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS CON REFLEJOS CONSERVADOS,

ORL: DESVIACION SEPTAL, HIPERTROFIA DE CORNETES

CUELLO:

MOVIL NO DOLOROSO, SIN MASAS NI ADENOPATIAS

CARDIOPULMONAR:

CARDIOPUMONAR RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS , NO TAQUICARDICOS, CAMPOS PULMONARES LIMPIOS SIN SOBREAGREGADOS.

ABDOMEN

BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO MASAS NI MEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE.

EXTREMIDADES:

NORMALES

GENITOURINARIO/MAMAS/ANO/RECTO:

SIN ALTERACIONES

OSTEOMUSCULAR:

SIN EDEMA, CON ADECUADO LLENADO CAPILAR Y PERFUSION DISTAL

PIEL Y FANERAS:

INTEGRA, SIN ALTERACIONES

NEUROLOGICO:

SIN DEFICIT O SIGNOS DE FOCALIZACIÓN

MENTAL:

•

SIN ALTERACIONES EVIDENTES

IMPRESION DIAGNOSTICA

C. EXTERNA: 13-ENFERMEDAD GENERAL

FINALIDAD :10-NO APLICA

TIPO DX:3-CONFIRMADO REPETIDO

DX PRINCIPAL: J342 - DESVIACION DEL TABIQUE NASAL

DX RELACIONADO 1 : J343 - HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES

DX RELACIONADO 2: -

DX RELACIONADO 3: -

PLAN DE MANEJO

FORMULACION:

MANEJO SINTOMATICO

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

PROGRAMAR CIRUGIA: SEPTOPLASTIA + TURBINOPLASTIA SE DAN RECOMENDACIONES SE EXPLICA PROCEDIMIENTO RIESGO Y BENEFICIOS

PARACLINICOS:

NO

Carlos Enriques Arango Silva

CARLOS ENRIQUE ARANGO SILVA

Registro Médico: 5993

Especialidad: OTORRINOLARINGOLOGIA



IPS CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ E.U.

NIT. 900.198.012-3

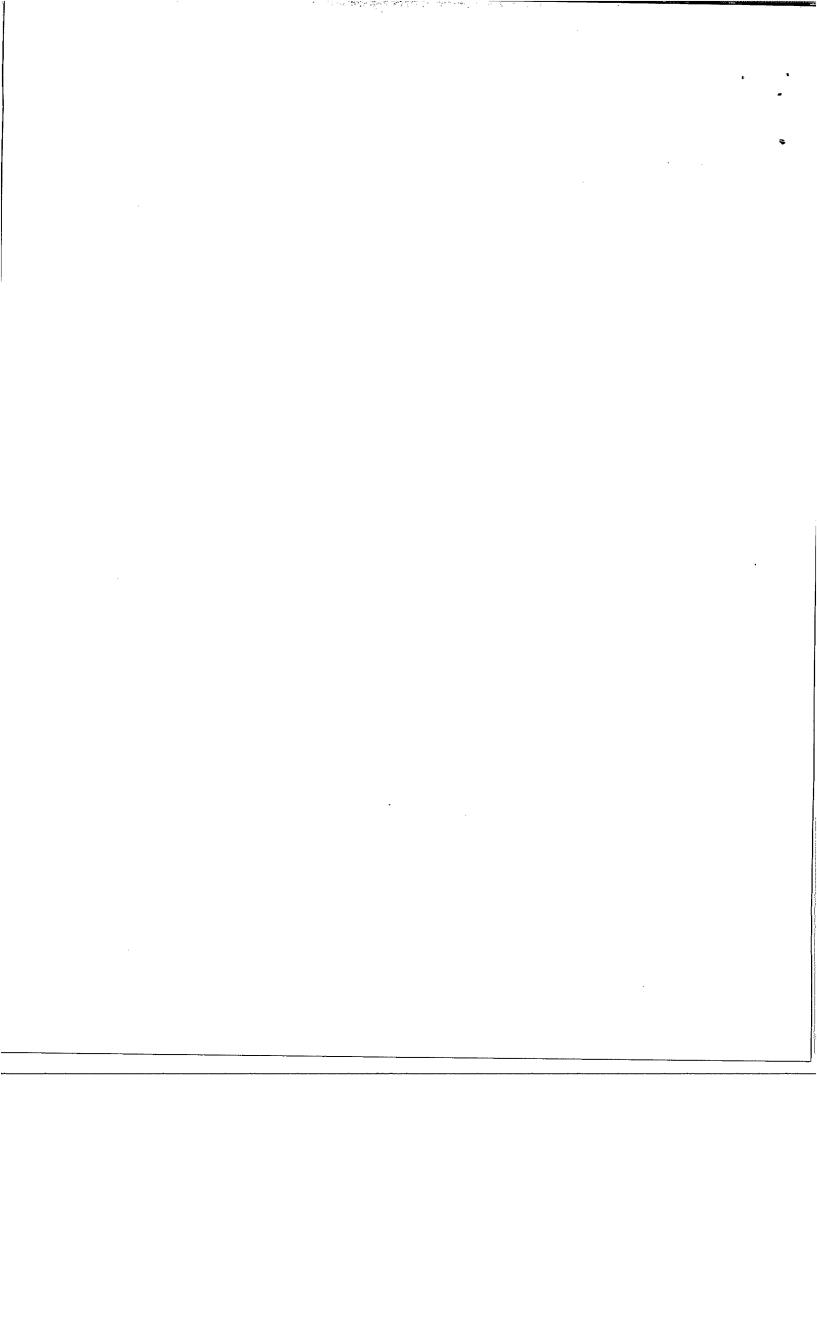
TELEFONO 8561175 CARRERA 7 # 32-15 SUPIA- CALDAS

SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO NRO. 62877 DOCUMENTO: CC 1002671044 E.P.S. MEDIMAS EPS SAS SUBSIDIADO FECHA: 14/01/2020 NOMBRE : ALZATE MARIN JOSE ALEJANDRO BIAGNÓSTICO: J342 DESVIACION DEL TABIQUE NASAL CANTIDAD **OBSERVACIONES** PROCEDIMIENTO SEPTOPLASTIA CON CIERRE DE PERFORACION SEPTAL 218802 BILATERAL 2 TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL 218701 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA 890226

CARLOS ENRIQUE ARANGO SILVA

Registro Médico: 5993

Firma del Paciente





CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS

Sede: MANIZALES Identificación Sucursal: 900772053-7

Dirección: CRA 23 65A-41 EDIF. PARQUE MEDICO P-15 Teléfono: 3123094451 SGSSS: 170010227401

HISTORIA CLINICA

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Este documento es propiedad exclusivo DEL ITTULAR DE LA HISTORIA
Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la Resolución 1995 de 1999, Resolución 839 de 2017, Resolución 1918 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Decreto 1072 de 2015 (artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2) que establece las normas para el manejo de historias clínicas, para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente. Este documento sólo podrá ser entregado cumpliendo con la normatividad vigente colombiana, también a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

	DATOS DEL	PACI	ENTE		
Apellidos y nombre	ALZATE MARIN JOSE ALEJANDRO	Doc	umento de identidad:	CC 10026	71044
	: 12 April 2000 12:00 AM	Esta	Estado Civil:)
Sexo:	Masculino Edad: 19 AÑOS	Ciud	lad Residencia:	Manizales	
Dirección:	CR 29 NRO 28-11 BARRIO EL BOSQUE	Telé	fono(s):	31481853	08 MARIA MARLENY MARON
Correo:	alzatemarin78@gmail.com		de Sangre:	0+	
Ocupacion:	Servicios Generales		l Educativo:	PREESC	
Responsable:			oo Etnico:	Sin Grupo	<u>Etnico</u>
Acompañante:			fono Responsable:		
Plan:	MEDIMAS SUBSIDIADO PAQUETE TU VIDA	Tele	fonoAcompañante:		
,	HISTÓRICO DE	ATEN	ICIONES		
Fecha: (2020/01/14	07:38:59 AM) Area Asistencial:	Medici	na (Tu Vida)		
Profesional Salud:	ANGELA CUARTAS VALENCIA (MEDICO EXPERTO 43220206	D)	Profesional: Salud I	dentificación:	43220206
Cargo:	MEDICO EXPERTO		Sucursal Empresa:	MANIZALES	
Entidad salud:	MEDIMAS		Plan Salud:	MEDIMAS SU VIDA	BSIDIADO PAQUETE TU
:	PERSONA	TU VIE)A		
POBLACION CLAVE			-		
Población clave: HSH					
ANAMNÉSIS Datos	Semiológicos Importantes				
RESPONSABLE DEL	PACIENTE				
Nombre de la persona resp	onsable del paciente: MARIA MARLENY MARIN GALVEZ - MAMA (El s de ubicación: CELULAR DE SU MAMA: 3148185308 Y CELULAR D	L PACIEN	TE DESEA REPORTARLA CO	OMO SU ACUDIENT	E. PERO ELLA NO CONOCE EL
	CONTROL DE INFECCION POR				
% DE ADHERENCIA: 100	.: ADECUADA ADHERENCIA AL TAR. EN OCASIONES CON INCUI	MPLIMIEN	TO EN LOS HORARIOS DE L	AS CITAS PROGRA	AMADAS.
ENFERMEDAD ACTUAL: INGRESO A CEPAIN MANIZ INICIO TAR EL (03/04/19) C ADHERENTE AL TAR UI TIMOS PARACLINICOS (CON EXCELENTE RESPUE TIENE: CONTROL DE ESTA TRAC REPORTES DE COLO SIN LESIONES MACROSOC REFIERE PERSISTENCIA D FUE EVALUADO POR EL O AL EXAMEN FISICO ENCUE OBSTRUCTIVA DE CORNE LE ORDENARON NASOFIB TRAE REPORTE DE TAC D CONCLUSION PROCESO INFLAMATORIO NO SE OBSERVA LESION (LAS OTRAS CAVIDADES P. MASOFIBBROLARINGOSCOI DIAGNOSTICO DESVIACION SEPTAL HIPERTROFIA BILATERAL LUXACION CAUDAL DEL S	PACIENTE QUE ASISTE A CONSULTA PARA CONTROL DE INFECCIO (ALES EL (13/03/19). ON ABACAVIR/LAMIVUDINA/ATAZANAVIR/RITONAVIR. 04/09/19) STA INMUNOLOGICA TENIA CARGA VIRAL INDETECTABLE DEL (05/14/01/2020). DNOSCOPIA Y ENDOSCOPIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS REALIZAD (IPICAS). EDOLOR ABDOMINAL. TORRINO EL (19/11/19). INTRAN DESVIACION SEPTAL A LA IZQUIERDA, LUXACION CAUDAL TE INFERIOR DERECHO. ROLARINGOSCOPIA. TAC SIMPLE DE SENOS PARANASALES, HEMO E SENOS PARANASALES REALIZADA EL (08/01/2020). EN AMBOS ANTRO MAXILARES. DSEA. ARRANASALES MUETRAN ASPECTO USUAL. PIA REALIZADA EL (05/12/19) DE CORNETES	ON POR VI 07/19). AS EL (16) DEL SEPT	H. : /12/19). TUM A LA DERECHA. HIPER		
ANTECEDENTES					
Fecha de la Prueba Presun	liva: 2019-02-13				
Fecha de prueba confirmat	oria: 2019-02-13 Fecha de ingreso a la IPS actual para seguimien	to y atenc	ión de la infeccion por el VII	H: 2019-03-13; T	écnica utilizada para diagnóstico:
	esuntiva.: 1 Por solicitud de la propia persona , ; Tenia Aseguramie	nto al Mo	mento del Diagnostico ?:	Si estaba en la mism	a EPS que reporta Aseguramiento

Como Llego a la Prueba Presuntiva.: 1 Por solicitud de la propia persona , Tenia Asegu al Momento del Diagnóstico : SI Fecha de inicio de la atención por VIH: 2019-03-13

Mecanismo de Trasmisión: Transmisión sexual

Estadio Clinico al Momento del Diagnostico (adolescentes de 13 años en adelante y adultos) de edad: Estadio B2 . ; Estadio Clinico al Momento del Diagnostico (NIÑOS): No aplica por ser

CD 4 AL MOMENTO DEL DIAGNOSTICO: 362 : FECHA CD 4 AL MOMENTO DEL DIAGNOSTICO: 2019-03-14; OPCION: Si se realizo .

LINFOCITOS TOTALES AL MOMENTO DEL DIAGNOSTICO: 773 ; FECHA LINFOCITOS TOTALES AL MOMENTO DEL DIAGNOSTICO: 2019-03-14; OPCION: Si se realizo .

Fecha y hora de impresión:

31/01/2020 12.35.16

Pag 1 de4

Xomo

Carga viral al diagnostico: Mil o más copias., ; Resultado: 1150 ; Fecha Carga viral al diagnostico: 2019-03-14; Observacion: LOG 3.06

Antecedentes mórbidos (médicos, quirúrgicos, traumatismos). : MIGRAÑA. HERIDA POR ACP EN LOBULO DE OREJA IZQUIERDA A LOS 16 AÑOS

Antecedentes sobre uso de medicamento (no TAR): SI ; Observaciones Antecedentes sobre uso de medicamento (no TAR): POR PARTE DE NEUROLOGIA - PROPANOLOL.

AMITRIPTILINA Y SUMATRIPTAN GOTAS (16 GOTAS AL INICIO DE LOS SINTOMAS. DESCANSAR POR 1 HORA. REPETIR 10 GOTAS A LAS 2 HORAS SI PERSISTENTE LOS SINTOMAS NO NO HAY INTERACCIONES CON SUMATRIPTAN.

Antecedentes sociales y personales (situacion familiar, empleo, grados de apoyo): SOLTERO. SIN HIJOS. SIN PAREJA ESTABLE. VIVE CON UNA AMIGA EN CASA DE FAMILIA EN ZONA URBANA DE MANIZALES. LA MAMA VIVE EN ARANZAZU. PADRE FALLECIDO. TIENE 4 HERMANOS. NADIE DE SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL CONOCE SU DIAGNOSTICO SALIO DEL HOGAR MATERNO DESDE LOS 13 AÑOS. HA SIDO MUY INDEPENDIENTE. HA TRABAJADO EN BOGOTA Y MEDELLIN EN VARIOS OFICIOS. ESTUDIO HASTA OCTAVO GRADO ACTUALMENTE DESEMPLEADO. CONSUMO DE CIGARRILLO DESDE LOS 10 AÑOS. MARIHUNANA DESDE LOS 14 AÑOS. ALCOHOL DESDE LOS 13 AÑOS HA PROBADO SACOL, PERICO. POPERS EXTASIS PERO NIEGA CONSUMO ACTUAL TIENE 4 PERFORACIONES Y 4 TATUAJES.

Antecedentes familiares: NIEGA ANTECEDENTES FAMILIARES IMPORTANTES.

Historia familiar sobre enfermedad cardiovascular y diabetes.: NO ; Observaciones Historia familiar sobre enfermedad cardiovascular y diabetes.: SIN DATO.

Alergias.: NO

Orientacion sexual.: HSH:, Número de parejas sexuales: 40

Pareja actual?: NO

A cuántos contactos sexuales le ha dicho que tiene VIH?: 0 ; Metodo de planificación familiar: No aplica o utiliza condon.

TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL INICIAL

Ha iniciado Tratamiento Antirretroviral: SI ; COMORBILIDADES al inicio del TAR.: Tenia Enfermedad mental al iniciar Terapia Antirretroviral: , ; Fecha de Terapia Antirretroviral Inicial:

Motivo de Inicio de la Terapia Antirretroviral.: 2. Por conteo de linfocitos T CD4. porcentaje de linfocitos T CD4 o caida rápida de los linfocitos T CD4. . .

CD 4 AL INICIO DEL TRATAMIENTO: 362 . FECHA CD 4 AL INICIO DEL TRATAMIENTO: 2019-03-14; OPCION: Si se realizo .

LINFOCITOS TOTALES AL MOMENTO DE INICIO DEL TRATAMIENTO: 773 ; FECHA LINFOCITOS TOTALES AL MOMENTO DE INICIO DEL TRATAMIENTO: 2019-03-14 OPCION: Si se

Carga Viral al Inicio de la Terapia Antirretroviral: Mil o más copias , ; Resultado: 1150 ; Observación: (14/03/19)

Medicamentos terapia antirretroviral al inicio: ABACAVIR:, ATAZANAVIR:, LAMIVUDINA:, RITONAVIR:, ; Medicamento recibidos al inicio de la TAR: NINGUNO

Recibió asesoría antes de Iniciar el primer TAR: 2: Si recibió, por otra persona, diferențe al TEC. ; Número de meses que se dispenso la fórmula completa de TAR durante los primeros 12 meses luego de iniciar el primer TAR: 10 ; Numero de citas que asistió durante los primeros 12 meses luego de iniciar el primer TAR: 5

Alguno de los Medicamentos con los que inició la TAR han sido Cambiados, por cualquier motivo:

No. todavia recibe los mismos medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inició TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia continúa con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia con el esquema inicial sin ningún cambio en los medicamentos con los que inicio TAR. Fodavia con el esquema inicial sin ningún cambio en los que inicio TAR. Fodavia con el esquema inicial sin ningún cambio en los que inicio TAR. Fodavia con el esquema inicial sin ningún cambio en los que el esquema inicial sin ningún cambio en los que el esquema inicia . Fecha del primer

CAUSA DE CAMBIO DE MEDICAMENTO CON EL QUE INICIO LA TAR: 9: No ha cambiado la TAR inicial, terminó esquema de profilaxis con TAR, suspensión voluntario de TAR. Número de cambios de medicamentos de Terapia Antirretroviral por todas las causas hasta el reporte actual.: 0; Número de fallas desde el inicio de la Terapia Antirretroviral hasta el reporte actual.:

El tratamiento actual es igual al primer tratamiento ordenado?: Si,

VACUNACION

Vacunación contra la Hepatitis A: 5: No ha sido vacunado , ; Vacunación contra la Hepatitis B: 2: No se ha completado el esquema de vacunación contra la hepatitis B.

Vacuna1 hepatitis B: SI ; Fecha Vacuna1 hepatitis B: 2019-11-13

Vacuna2 hepatitis B: SI ; Fecha Vacuna2 hepatitis B: 2020-01-14

Vacuna3 hepatitis B: NO Refuerzo hepatitis B: NO Vacuna1 contra Influenza: NO

Vacuna1 contra Streptococcus neumoniae: SI ; Fecha Vacuna1 contra Streptococcus neumoniae: 2019-11-13

Vacuna 2 contra Streptococcus neumoniae: SI : Fecha Vacuna2 Streptococcus neumoniae: 2020-01-14

REVISION POR SISTEMAS

Sintomas generales: Ninguno: guno: . Sistema respiratorio.: Ninguno: , ; Sistema cardiovascular: Ninguno: , ; Sistema gastrointestinal o digestivo: nauseas: .

Sistema genitourinario.: Ninguno : Sistema endocrino: Ninguno : Sistema neurológico: Ninguno : Síntomas que sugleren tuberculosis: NINGUNA :

AYUDAS DIAGNOSTICAS

Hepatitis B Antigeno: 0.200 2019-03-14

Anti Hepatitis C: 0 00 2019-03-14 Anticore VHB: 0 116 2019-03-14

CD3: 1682 2019-09-04 ANTERIORES 773 (14/03/19)

CD4: 765 2019-09-04 ANTERIORES 362 (14/03/19)

%CD4: 37 52 2019-09-04 ANTERIORES 37.3 (14/03/19) CD8: 369 2019-09-04 ANTERIORES 369 (14/03/19)

Hepatitis B Anti S: 2.06 2019-03-14 YA INICIO ESQUEMA DE VACUNACION

Colesterol: 151 2019-09-04 Colesterol HDL: 44 15 2019-09-04 Colesterol LDL: 64 2019-09-04 Creatinina: 0 98 2019-09-04

Carga viral: 0 2019-07-05 CARGA VIRAL INDETECTABLE; Logaritmo: 0

Fosfatasa alcalina: 66 2019-03-14 Hematocrito: 50.3 2019-09-04 Hemoglobina: 17 3 2019-09-04 lg G toxoplasma: 0.10 2019-03-14

Parcial de Orina: SIN PROTEINURIA, HEMATURIA NI INFECCION ; Parcial de Orina Fecha: 2019-09-04

Fecha y hora de impresión:

31/01/2020 12.35.16

Pag 2 de4

14.50

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Plaquetas: 138000 2019-09-04 Relacion CD4/CD8: 1 01 2019-09-04

Tamizaje Sifilis (Diluciones): 0 2019-03-14 RPR NO REACTIVO. Se realizó tamizaje para sifilis: 2: Si se realizó y fue negativo ,

Transaminasa TGO: 71 2019-09-04 ANTERIORES 16 (14/03/19) Transaminasa TGP: 133 2019-09-04 ANTERIORES 17 (14/03/19)

Triglicéridos: 166 2019-09-04 TSH: 0 511 2019-03-14

Anticuerpos Hepatitis A: 0.32 2019-03-14

Otros: 0 84 2019-09-04 BILIRRUBINA TOTAL 0 34, DIRECTA 0.24 E INDIRECTA 0.6

Sc le realizó PPD (Prueba Cutanea de Derivado Proteico Purificado) en los últimos 12 meses: 2 Si se realizó y fue negativa . ; Fecha: 2019-05-03

EXAMEN FISICO

FRECUENCIA RESPIRATORIA: 20 : FRECUENCIA CARDIACA: 111 : PRESIÓN ARTERIAL SISTÓLICA: 100 : PRESIÓN ARTERIAL DIASTÓLICA: 70 : PRESIÓN ARTERIAL MEDIA:

83.3

TEMPERATURA: 35.9 PESO ACTUAL: 60 TALLA: 1.67 INDICE DE MASA CORPORAL (IMC): 21.5

ESTADO GENERAL: BUENAS CONDICIONES GENERALES. AFEBRIL. HIDRATADO. SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA. DISMINUCION DE 1 KG CON RESPECTO A LA CONSULTA ANTERIOR : PIEL Y FANERAS: MULTIPLES TATUAJES.

OJOS. SIN ALTERACION DE LA AGUDEZA VISUAL. OROFARINGE: SANA. SIN MUGUET NI OTRAS LESIONES. NARIZ: DESVIACION DEL TABIQUE NASAL Y OBSTRUCCION RIA CUELLO: SIN MASAS NI ADENOPATIAS. SECUNDARIA

CARDIO RESPIRATORIO: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, TAQUICARDICOS, SIN SOPLOS PULMONES BIEN VENTILADOS, SIN RUIDOS SOBREAGREGADOS. SIN DISNEA NI TOS DURANTE LA CONSULTA SP02 97%. ABDOMEN: BLANDO, PERISTALTISMO POSITIVO. SIN MASAS NI VISCEROMEGALIAS. PERSISTE DOLOR A LA PALPACION A NIVEL DE EPIGASTRIO Y COLON DESCENDENTE. SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EXTREMIDADES: SIN LIMITACION FUNCIONAL. SIN EDEMAS.

NEUROLOGICO: SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO. SIN SIGNOS DE IRRITACION MENINGEA. ESFERA MENTAL: FLUCTUACIONES DEL ESTADO DE ANIMO. SE ENCUENTRA EN PROCESO ESTRECHO CON PSICOLOGIA: OSTEOMUSCULAR: SIN ALTERACIONES.

SIGNOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA ENFERMEDAD

Situación clinica actual: Sintomático NO relacionado con VIH

Condicion con respecto al Diagnostico con VIH: VIH confirmaddo en cualquier estadio

Estadio clinico actual: Estadio 2 Estadio clinico Niños: No Aplica

COMORBILIDADES

Comorbilidades: Ninguna

Recibe Terapia Antirretroviral.: SI Motivo por el cual recibe Terapia Antirretroviral: 1: Si recibe TAR actualmente

Fecha de inicio de TAR actual: 2019-04-03

Recibe tratamiento sifilis: NO : Recibe tratamiento sifilis: 4 No aplica, tamizaje de sifilis negativo.

GENOTIPO

Ha tenido al menos un resultado de genotipificación: No Momento de la genotipificación: No realizada en ningún momento

TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL ACTUAL

: Suministro de condones: SI ATAZANAVIR: LAMIVUDINA: , RITONAVIR: 2019-04-03; Medicamentos terapia antirretroviral Actual: ABACAVIR: , Fecha de inicio TAR Actual:

PROFILAXIS ACTUAL

Profilaxis.: No recibió profilaxis por conteo de CD4

TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSOS ACTUAL

Recibe tratamiento antituberculoso: NO

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

DIAGNÓSTICOS CIE-10: ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA VIH SIN OTRA ESPECIFICACION (B24X) 2020-01-14 HISTORIA PERSONAL DE ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Z864) 2020-01-14

PLAN DE MANEJO Y TRATAMIENTO

PLAN DE MANEJO Y TRATAMIENTO: CONTINUAR TAR IGUAL.

PLAN DE MANEJO Y TRATAMIENTO: CONTINUAR TAR IGUAL.

NO REQUIERE PROFILAXIS PARA INFECCIONES OPORTUNISTAS.

PENDIENTE APLICACION DE SEGUNDA DOSIS DE VACUNA DE HEPATITIS B.

DEBE APLICARSE TAMBIEN LA VACUNA DE NEUMOCOCO23 VALENTE.

REFORMULO PRESERVATIVOS # 10 PARA 1 MES

REALIZARSE CARGA VIRAL AL SALIR DE LA CONSULTA.

SOLICITO TAC ABDOMEN CONTRASTADA POR PERSISTENCIA DE DOLOR ABDOMINAL A PESAR DE ENDOSCOPIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS Y COLONOSCOPIA TOTAL SIN EVIDENCIA

DE AL TERACIONES

TIENE CONTROL POR OTORRINO HOY. CON PARACLÍNICOS SOLICITADOS POR LA ESPECIALIDAD.

TIENE CITA POR GASTROENTEROLOGÍA EL (17/01/2020).

CONTROL MEDICO EN FEBRERO DE 2020

CONTROL MEDICO EN FEBRERO DE 2020

CONTROL MEDICO EN FEBRERO DE 2020

CONTROL POR NUTRICION. SE ASIGNA CITA PARA HOY A LAS 8 AM.

SOLICITA CONTROL POR NUTRICION. SE ASIGNA CITA PARA HOY A LAS 8 AM.

RECOMENDACIONES MOTIVO A CONTINUAR CON CUMPLIMIENTO DEL 100% Y EXPLICO LOS RESULTADOS DE LOS ULTIMOS PARACLÍNICOS REALIZADOS REFUERZO EDUCACION EN LA IMPORTANCIA DE LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLES. CON ENFASIS EN EL ABANDONO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Pag 3 de4

Momo

Fecha y hora de impresión:

31/01/2020 12.35.16

ANÁLISIS: PACIENTE DE 20 AÑOS, CON DIAGNOSTICO DE INFECCION POR VIH. CON ANTECEDENTE PERSONAL DE DEPRESION, INTENTOS DE SUICIDIO Y CONSUMO CRONICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DESDE MUY CORTA EDAD NO TIENE RED DE APOYO.

ACTUALMENTE EN SEGUIMIENTO ESTRECHO POR PARTE DE PSICOLOGIA EN CEPAIN. HOY TIENE CONTROL.

INICIO TAR POR NIVEL DE CD4 Y SINTOMAS B (PERDIDA DE PESO Y ADENOPATIAS).

EVIDENTE CONTRAINDICACION DEL USO DE EFAVIRENZ.

INICIO TAR EL (03/04/19) CON ABACAVIRILAMIVUDINA/ATAZANAVIRI/RITONAVIR CON ADECUADA ADHERENCIA Y MODERADA TOLERANCIA (ICTERICIA LEVE EN ESCLERAS)

INICIO TAR EL (03/04/19) CON ABACAVIRILAMIVUDINA/ATAZANAVIRI/RITONAVIR CON ADECUADA ADHERENCIA Y MODERADA TOLERANCIA (ICTERICIA LEVE EN ESCLERAS)

INICIO TAR EL (03/04/19) CON ADECUADA RESPUESTA INMUNOLOGICA Y VIROLOGICA.

ULTIMA CARGA VIRAL INDETECTABLE (05/07/19). TIENE CONTROL DE ESTA HOY.

LOS DEMAS PARACLINICOS FUERON REALIZADOS EN SEPTIEMBRE DE 2019 CON EXCELENTE RESPUESTA INMUNOLOGICA.

PERSISTE DOLOR ABDOMINAL EN EPIGASTRIO Y COLON DESCENDENTE. ASOCIADO A CAMBIOS EN EL HABITO INTESTINAL. SIN PERDIDA DE PESO

COLONOSCOPIA TOTAL Y ENDOSCOPIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS SIN ALTERACIONES.

DEBE ASISTIR A VALORACION POR GASTROENTEROLOGIA CON RESULTADOS EL (17/01/2020).

EN LA CONSULTA ANTERIOR MANIFESTO OBSTRUCCION NASAL SECUNDARIA A LA DESVIACION DEL TABIQUE.

YA FUE EVALUADO POR OTORRINO, YA SE REALIZO LOS PARACLÍNICOS Y TIENE CONTROL POR LA ESPECIALIDAD CON RESULTADOS

REQUIERES ESGUIMIENTO ESTRECHO POR PARTE DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA RESPUESTA TERAPEUTICA ALCANZADA. TENIENDO EN CUENTA

ESCALA DE FRAMINGHAM<BREDDA SEGÚN GENERO.

ESCALA DE FRAMINGHAM
EDAD SEGÚN GENERO

Edad en hombre: 30 (-2), HDL - col: 43 a 46 (1). Col. total: 139 a 151 (-3) PAS: 105 a 112 (-1)

FECHA DE CALCULO DE RIESGO CARDIOVASCULAR: 2019-10-02

TOTAL 5 AÑOS: 0 TOTAL 10 AÑOS: 0

HOSPITALIZACION/MUERTE/CAMBIO DE EPS

Hospitalización: NO

Esta reportado en el sivigila: SI Observaciones: SE ANEXA A MULTIMEDIA. REPORTADO POR HOSPITAL DE ARANZAZU

Angela Cuartas Valencia Médica U. CES — R.M. 15488 NUMBER

Firma Profesional Salud

ANGELA CUARTAS VALENCIA (MEDICO EXPERTO) 43220206

Fecha y hora de impresión:

31/01/2020 12.35.16

Pag 4 de4

Koow

REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.671.044 ALZATE MARIN

APELLIDOS

JOSE ALEJANDRO

NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-2000
ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-ABR-2018 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADORN.





.